

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 004-2005

Lima, 12 de enero de 2005

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para que la Institución participe en el XVII Seminario Regional de Política Fiscal, a llevarse a cabo en Santiago, Chile, entre el 24 y 27 de enero de 2005;



Que, la citada reunión está dirigida a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones en temas relevantes sobre política macroeconómica y fiscal en América Latina, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 18 de noviembre de 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de los Directores señores Gonzalo García Núñez y Daniel Schydrowsky Rosenberg, a la ciudad de Santiago, Chile, los días 24 al 27 de enero del 2005, y al pago de los gastos, a fin de participar en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasajes 	US\$	848,35
Viáticos 	US\$	1 800,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>56,48</u>
TOTAL	US\$	2 704,83

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA